



**Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social  
Dirección General de Comunicación Social**

**Comunicado de prensa No. 22**

México, D.F., 11 de junio de 2015

**QUEDA INCONCLUSA LA APLICACIÓN DE PLANEA EN MICHOACÁN**

- **No hay condiciones para llevarla a cabo**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) informa que ha decidido no concluir la aplicación de las pruebas de 6º grado de primaria del Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (Planea) en las escuelas del estado de Michoacán, debido a que durante el primer día de actividad algunos de los aplicadores en esa entidad federativa han recibido amenazas a su integridad física y han sido despojados de los materiales para la evaluación. El Instituto ha procedido por los cauces legales para hacer las denuncias correspondientes.

Los propósitos de Planea son conocer el aprendizaje alcanzado por estudiantes de todas las escuelas del país, al terminar cada nivel de la educación obligatoria, para informar a la sociedad sobre la calidad del Sistema Educativo Nacional; entregar información por estado y tipo de escuela, para que las autoridades tomen decisiones de política orientadas al mejoramiento de los servicios educativos; ofrecer información contextualizada a las escuelas, a los directores y a los docentes, que ayude a mejorar sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes. Estas pruebas no evalúan el desempeño docente.